

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24632** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil de Madrid n.º 10 anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 173/09, referente al concursado Benjamin Cipriano Dorta Luis, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de septiembre, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados, en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 18 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100052799-1